



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIA EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 090-2021 "DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN RECURSOS HUMANOS DESTINADAS A GARANTIZAR LA RESPUESTA SANITARIA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19"

1. GENERALIDADES:

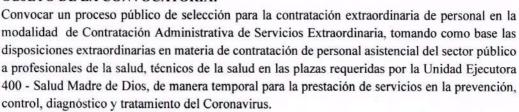
1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC Nº 20170258054.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado. Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:



1.4. ÁREA USUARIA:

- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas DESP.
- Dirección de Inteligencia Sanitaria DEIS.
- Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas DIREMID.
- Laboratorio Referencial Regional.
- Dirección General Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU)

1.5. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se enmarcan en la requeridas por las áreas usuarias, en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios; y, su periodo de contratación se encuentra detallado en el Anexo Nº 01.

1.6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.

1.7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

 Decreto de Urgencia Nº 090-2021 "Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos destinadas a garantizar la respuesta sanitaria ante la emergencia sanitaria por la COVID-19".





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Público al que se refiere el Artículo Nº 08, de la Ley Nº 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
- Circular Nº 047-2020-0GGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público".
- Decreto Supremo Nº 155-2021-EF; que autoriza Transferencias de partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, para financiar la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería, para prestar servicios asistenciales en las brigadas fijas de los Centros de Vacunación contra el COVID-19.



Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047-2020-0GGRH/MINSA.
- Decreto Supremo Nº 155-2021-EF.
- Decreto de Urgencia Nº 090-2021.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

3. CONVOCATORIA DE PERSONAL:

3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios **www.diresamdd.gob.pe**; así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

3.2. CRONOGRAMA:

N°	ETAPA	PLAZO				
		INICIO	TÉRMINO			
1°	Publicación de las plazas a convocar (Anexo 01)	06/11/2021	07/11/2021			
2°	Remisión de Currículum Vitae digital (pdf) al correo electrónico: Cascovid_DU090@diresamdd.gob.pe	06/11//2021	07/11/2021			
3°	Evaluación Curricular	08/11/2021	09/11/2021			
4°	Publicación de resultados finales	09/11/2021	09/11/2021			
5°	Inicio de Labores	10/11/2021	30/11/2021			

3.3. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

Los postulantes deberán cumplir con las siguientes indicaciones:

- Remitir en un solo expediente en formato digital (PDF) al correct Cascovid_DU090@diresamdd.gob.pe, la siguiente documentación:
 - Solicitud de Postulación.
 - Ficha Única De Datos.
 - > DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA O PERMISO TEMPORAL DE TRABAJO.
 - > CV Documentado.
 - > Declaración de Nepotismo.
 - > Ficha de Referencias Laborales.
 - > Declaración Jurada de Grupo de Riesgo.
 - Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

- Declaración Jurada y Ficha de INFORHUS.
- Suspensión de Cuarta Categoría.
- Ficha RUC y Suspensión de Cuarta Categoría.

En el caso de no contar aún con ficha RUC y suspensión de Cuarta Categoría, ella se puede remitir a la Oficina de Personal, hasta 2 días calendario posteriores al inicio de labores, bajo responsabilidad del trabajador; ya que es requisito indispensable para el ingreso en los sistemas para el pago de haberes, como para la elaboración de su respectivo contrato.

En el asunto del correo se deberá consignar lo siguiente:

Siglas de la Dirección Ejecutiva o Servicio, Plaza N° 0000, Perfil de la plaza, Apellidos y Nombres.

Ejemplo:

DESP, Plaza 05, Médico, Sarmiento Ovalle Karina.

El postulante no puede presentarse a más de una plaza de esta convocatoria u otra vigente; de detectarse el caso de dos o más postulaciones no será válida ninguna de ellas.

3.4. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El área usuaria será quien realizará la evaluación de los expedientes de acuerdo a los criterios de evaluación y los términos de Referencia establecidos.

3.5. REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Formato Nº 01: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal CAS- Extraordinario.

3.6. LA EVALUACIÓN:

3.6.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Requisitos mínimos	100 puntos	60%





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

Conocimientos y experiencia adicional a la requerida	100 puntos	40 %	
TOTAL		100 %	

3.6.2. CRITERIO DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal CAS Extraordinario, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

3.6.3. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Formato N° 01 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del formato.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:



- Nivel Académico (Hasta 50 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
 - * Título Profesional: 25 puntos
 - Especialización: 25 puntos
- II. Tiempo de servicio. (Hasta 50 puntos). Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.
 - 1 año equivale a 10 puntos.

CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 40%

✓ Capacitación (Hasta 100 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

16 horas lectivas = 1 crédito académico = 5 puntos

Lo considerado en los documentos de capacitación.

3.7. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).



Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

3.8. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus; siendo el periodo de duración del contrato del 10 al 30 de noviembre del 2021.

3.9. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

3.9.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

3.9.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

3.9.3. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2020 y/o Primer Trimestre del año 2021, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.
- e. Tener contrato vigente en Brigadas de Vacunación del Sector Salud, Decreto de Urgencia Nº 051-2021.

4. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente.
- NOBO P
 - La suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal.
 - ➤ El contrato en físico firmado por el Jefe de Personal será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.
 - El personal que adjudique plaza, para recibir el Memorando de Presentación deberá previamente realizar el llenado de la declaración Jurada y Ficha de INFORHUS, área de Legajo.
 - El pago de la remuneración se calcula por el mes calendario; por tanto, el importe percibido es proporcional con la fecha de ingreso a laborar.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

ANEXO N° 01

			nexo N° 01 - F	IdZdS A	Convocar			A W. T. E. D.
Plaza N°	Direccion Ejecutiva	Eess	Profesion	Cantidad de plazas	Monto Mensual	Duracion Del Contrato	Modalidad De Trabajo	Tipo De Plaza
1	Laboratorio Referencial	Lab. Referencial	Biologo	2	\$/4,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencial
2	Laboratorio Referencial	P.S. Huepetuhe	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
3	Laboratorio Referencial	P.S. Iñapari	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencial
4	Laboratorio Referencial	C.S. La Joya	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencial
5	Laboratorio Referencial	Lab Referencial- Desp	Biologo/Tecnologo Medico	1	\$/4,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
6	Laboratorio Referencial	Lab. Refer Itinerante	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
7	Laboratorio Referencial	P.S. Laberinto	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
8	Laboratorio Referencial	C.S. Mazuko	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
9	Laboratorio Referencial	C.S. Nuevo Milenio	Biologo/Tecnologo Medico	1	S/4,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
10	Laboratorio Referencial	P.S. Planchon	Biologo/Tecnologo Medico	1	\$/4,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
11	Deis	P.S. Bajo Puquiri	Enfermera	1	\$/3,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
12	Deis	P.S. Colorado	Enfermera	. 1	\$/3,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
13	Deis	C.S.Mazuko	Enfermera	2	\$/3,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
14	Deis	P.S. Planchón	Enfermera	1	S/3,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
15	Desp	Coordinación De Vacunación	Enfermera	1	\$/4,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
16	Desp	Diresa Itinerante	Enfermera	1	S/3,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
17	Direccion General	Samu	Enfermera	1	\$/3,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
13	Deis	P.S. Alerta	Médico Cirujano	1	s/6,500.00	10 al 30 de noviembre	December	Asistencia
19	Desp	Diresa Itinerante	Médico Cirujano	1	S/7,000.00	10 al 30 de noviembre	Deservatel	Asistencia
20	Desp	C.S. Mazuko	Médico Cirujano	1	S/6,500.00	10 al 30 de noviembre	Dracanaial	Asistencia
21	Desp	Diresa Itinerante	Obstetra	1	\$/3,500.00	10 al 30 de noviembre	Descendial	Asistencia
22	Desp	C.S. Jorge Chávez	Obstetra	1	\$/3,000.00	10 al 30 de noviembre	Droconcial	Asistencia
23	Desp	P.S. Itahuania	Obstetra	1	S/4,000.00	10 al 30 de noviembre	Proconcial	Asistencia





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

24	Desp	C.S. Nuevo Milenio	Obstetra	1	S/3,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
25	Desp	Diresa Itinerante	Odontólogo	1	\$/3,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
26	Desp	P.S. Otilia	odontólogo	1	S/3,300.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
27	Desp	Diresa Brigadas De Vacunacion	Piloto De Ambulancia	1	S/2,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
28	Desp	Diresa Itinerante	Psicóloga	1	S/3,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
29	Diremid	Diremid	Químico farmacéutico	1	\$/3,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
30	Deis	P.S. Alerta	Técnico En Enfermería	2	S/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
31	Deis	P.S. Alto Pastora	Técnico En Enfermería	2	\$/1,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
32	Deis	P.S. Cachuela	Técnico En Enfermería	1	S/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
33	Deis	P.S. El Triunfo	Técnico En Enfermería	2	\$/1,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
34	Deis	P.S. Infierno	Técnico En Enfermería	1	S/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistencia
35	Deis	P.S. Otilia	Técnico En Enfermería	1	\$/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
36	Desp	Equipo técnico De vacunación	Técnico En Enfermería	1	\$/2,500.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
37	Desp	Diresa Itinerante	Técnico En Enfermería	2	S/2,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
38	Desp	C.S. Mazuko	Técnico En Enfermería	2	\$/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
39	Desp	C.S.Smpi	Técnico En Enfermería	1	\$/1,700.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
40	Desp	P.S. Alto Libertad	Técnico En Enfermería	1	\$/2,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
41	Desp	P.S. Bajo Puquiri	Técnico En Enfermería	1	\$/2,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci
42	Desp	P.S. Huepetuhe	Técnico En Enfermería	1	\$/2,000.00	10 al 30 de noviembre	Presencial	Asistenci







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

SOLICITUD: POSTULACIÓN A **CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021**

M.C. RICARDO TELLO ACOSTA DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

Presente
Yo,
identificado con DNI N°
Que, habiendo tomado conocimiento de la CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 – D.U. Nº 090-2021 , Convocatoria Pública para Personal de Salud por la modalidad CAS Extraordinaria en el Marco del Decreto de Urgencia Nº 090-2021 "Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en Recursos Humanos destinadas a garantizar la respuesta sanitaria ante la emergencia sanitaria por la COVID-19"
Solicito se considere mi postulación a la plaza N°, eess, perfil de puesto; para lo cual adjunto los documentos solicitados.
Agradezco su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de consideración y estima personal.
Atentamente
Puerto Maldonado, de del 2021.
Firma
DNI Nº





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

4	CAS COVID	
La Oficina de Personal de la Direccio	Regional de Salud de Madre de Dios,	, solicita llenar la "Ficha de Datos
Personales - CAS Extraordinario" que	recaba información detallada del servido	or, la misma que permitirá conocer
su desarrollo académico y profesior	l para futuras acciones administrativa	s. La presente tiene carácter de
Declaración Jurada, emitida de acuer	o al Principio de Presunción de Verac	cidad, previsto en numeral 1.7 del
artículo IV y en el artículo 51 del	Texto Único Ordenado de la Ley N	° 27444, Ley del Procedimiento
artículo IV y en el artículo 51 del	Texto Único Ordenado de la Ley N	° 27444, Ley del Pr

Ficha Única de Datos

su desarrollo académico y Declaración Jurada, emitid artículo IV y en el artícu	profesional para futuras acciones ad a de acuerdo al Principio de Presunci	da del servidor, la misma que permitirá cono fministrativas. La presente tiene carácter ón de Veracidad, previsto en numeral 1.7 e la Ley N° 27444, Ley del Procedimie
Administrativo General. DATOS PERSONALES		
Apellidos y Nombres:		
DNI N°		RUC N°
Fecha de nacimiento	1 1	Distrito-Provincia- Departamento
Teléfono fijo		Teléfono móvil
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo
Enfermedades /Alergias		
En caso de emergencia contactar a:		
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia
Estado Civil	() Soltero (a) () Casado (a) (Conviviente) Viudo (a) () Divorciado (a) ()
Discapacidad	() Sí () No	
Tipo de discapacidad	() Físicas () Sensoriales ()	Mentales () Intelectuales
DOMICILIO		
Tipo de Vía (marcar con "X") () Avenida ()	()	
() Avenida () Jirón	Calle () Pasaje	Alameda Malecón Óvalo
() Parque () Plaza	Carretera () Trocha	() Otros: Especificar
Name de la via		Número :
Nombre de la vía :		Interior :
Tipo de Zona (marcar co	on "X") () Pueblo Joven	() Unidad () Conjunto Vecinal Habitacional





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

() Asentamiento Humano	() Cooper	rativa		() Residence		() Zona Industrial () Otros		
() Grupo	Caserío			() Fun	do	especificar	×	
Nombre de la zona:				-		Número :		
Nombre de la zona:						Interior :		
Ubicación geográfica:	Departa mento					Provincia		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)	THORICO .					Distrito		
DATOS FAMILIARES								
Apellidos y Nombres:		Fechs	a Nacimiento	-50 SE	mero DNI	Parente	esco	Institu ción/ Entida d en la que labora o presta servici os
2		1	1					
		1	1		(1)			
		1	1					
		1	1					
		1	1					
DATOS PROFESIONA	LES / ACADÍ	ÉMICOS						
Profesión	*							
Fecha de Colegiatura				Lug	gar de (Colegiatura		
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	reserved and the second		N° (ie Cole	egiatura	,	(0	
Estudios Superiores (Un	niversitario - T	(écnico)						
Се	ntro de Estudi	ios		Especia	alidad	Inicio/Té rmino	(Titul	alcanzado lado/Bach Egresado/ udiante)*





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

1			/	
Centro de Estudios	Mat	eria	Año Inicio/Té rmino	Certificación obtenida
Cursos - Seminarios				
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / A	ño de estudios.	S		
	*		1	
			1	
NA NA			1	
250			1	
Centro de Estudios	Mate	eria	Año Inicio/Té rmino	Certificación obtenida
Especialización - Diplomados				
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / A	ño de estudios.	- G	/	
			1	
			/	
	-		/	
Centro de Estudios		Especialidad	Inicio/Té rmino	Nivel alcanzad (Magíster/Doc orado/ Egresado/ Estudiante)*
Estudios Postgrado (Maestría - Doctora	ado)			
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Ai	ño de estudios.			See SWINESSING
			/	
			1	
			/	





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

* En caso ser estudiante indicar Ci	clo / Año de estudios.			
IDIOMAS				
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel A	vanzado
DATOS LABORALES				
Experiencia Laboral				Térm
Institución / Empresa	Cargo - Actividad	desempeñada	Inicio /	no
			1	1
			1	1
			, ,	1
			,'	1
			1	. 1
		•	1	1
7	-		, ,	1
			1.	1
	<u> </u>		1	1
			/	1
Labores de docencia			/	
Centro de E	nseñanza	Curso Dictado	Inicio	Térm
			1	/
			1	,
			1	





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

			-		,'	1	1
					1	1	1
		DECLARAC	CIÓN JURADA DE IMPEDIMENT	OS E INCOMPATIBILIDA	DES		
	Declaro bajo	juramento lo s	siguiente:				
ı I	I SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES PO	OLICIALES			
	I	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES P	ENALES			
		NO	REGISTRAR ANTECEDENTES JU	UDICIALES			
ju-		NO	TENER INHABILITACIÓN VIGE ESTADO, CONFORME AL REGIS SERVIDORES CIVILES (RNSCC)	STRO NACIONAL DE SANC			.A
JA DE 63	SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGIS MOROSOS (REDAM)	TRO DE DEUDORES ALIME	ENTARIO	S	
ESA MOD	SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGIS SANCIONADOS POR MALA PRA corresponda)			caso	
	SI SI	NO	ESTAR INSCRITO EN LA RELAC POR EL TRIBUNAL DE CONTRA VIGENTE				
	' _. □		ESTAR INSCRITO EN EL REGIS CIVILES (REDERECI) Y POR LO LOS IMPEDIMENTOS ESTABLE	TANTO NO CONTAR CON	NINGUN	O DE	
	SI	NO	30353 (LEY QUE CREA EL REDI LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONT		. EJERCIO	CIO DI	Е
	SI	NO	TENER CONDENA POR TERROS TERRORISMO Y OTROS DELITO				





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

SI	NO	li li			
SI	NO	TENER IMPEDIMENTO, INC ALGUNA PROHIBICIÓN O F CONTRATISTA Y/O PARA F SERVICIO, FUNCIÓN O CAF	RESTRICC POSTULAR	IÓN PARA SER PO R, ACCEDER O EJ	OSTOR O ERCER EL
sı	NO	SER CÓNYUGE, CONVIVIE GRADO DE CONSANGUINII SEÑALADAS EN LOS LITER ÚNICO ORDENADO DE LA	DAD O AF RALES a) A	INIDAD DE LAS I AL g) DEL ARTÍCU	PERSONAS ULO 11 DEL TEXTO
'		PERCIBIR SIMULTÁNEAMI HONORARIOS POR CONCE	PTO DE L	OCACIÓN DE SER	RVICIOS,
SI	NO	ASESORÍAS O CONSULTOR PERCEPCIÓN O INGRESOS LA FUNCIÓN DOCENTE EF PARTICIPACIÓN EN UNO D EMPRESAS ESTATALES O OTROS ÓRGANOS COLEGIA	DEL ESTA ECTIVA Y DE LOS DII EN TRIBU	ADO, SALVO POR LA PERCEPCIÓN RECTORIOS DE E	EL EJERCICIO DE I DE DIETAS POR NTIDADES O
LA PRESI	ENTE FICHA	DEBERÁ SER RUBRICADA Y F	IRMADA	POR EL SERVIDO	OR .
1	Fecha	Día Mes	A ño	Firma:	







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

FORMATO Nº 02:

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. N° 034-2005-PCM Y LEY N° 30294 - Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771

- Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771
Yo,
No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.
No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley N° 30225 "Ley de Contratación del Estado"
No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia vinculada a la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento vigente.
No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N° 38175 "Ley Marco del Empleo Público".
Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.
Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.
Puerto Maldonado, de del 2021.
STATES A MOD.

Firma



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

	FORMATO № 03: FICHA DE REFERENCIAS LABORALES
POSTULANTE	
DNI	
CARGO AL QUE POSTULA	
VERIFICADOR	
1. DATOS DEL INFORMANTE	
Nombre del contacto	
Entidad donde laboraba	
Puesto que ocupaba	
Teléfono de contacto	
2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE	
Mes/año de ingreso:	/Mes/Año de Término/
Cargo que desempeñaba	
Funciones que desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas mejora	
Motivo del Cese	
Observaciones	







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 – D.U. Nº 090-2021

FORMATO Nº 04:

"DECLARACIÓN JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO"

en en mi condición de Dirección Regional de Salu del Título Preliminar y el Ar del Procedimiento Administ JUS, DECLARO BAJO	ificado/a con DNI N°
() Factor de edad mayo	es de 65 años o;
enfermedades cardiovascu grave, enfermedad pulmo	cir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlad ares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada ar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento co tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Ma
() Gestante	
() No pertenecer al Gru	o de Riesgo.
a las responsabilidades ac caso que algunos de los da posterior que el Órgano de establecido en el Artículo	eclarado, manifestando someterme a la autoridad vigente ninistrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar os consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalizacio Control Interno - OCI considere pertinente, en el marco de 4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley o General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-201
La información contenida de	n este documento está protegida por la Ley N° 29733, L
Protección de Datos Perso	ales.
SONAL	Puerto Maldonado, de del 202
	Firma





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

FORMATO N° 05

"DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL"

DNI	N°	y		
				En pleno uso de
mis faculta	ides físicas y mental SICA Y MENTAL			
presente de	r constancia y validez ocumento para los fine atoria en la Dirección F	es legales correspon	dientes, para efe	ctos de postular a
		Puerto Maldonado, ₋	de	del 2021.
IA DE A				
160	12	Firma		





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 06 de noviembre del 2021.

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 10 - D.U. Nº 090-2021

FORMATO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA Y FICHA DE INFORHUS (LETRAS Y NUMEROS LEGIBLES)

APELLIDOS Y NOMBRES (con	no el DNI)	
DNI N°. LUGAR Y FECH	ANACIMIENTO:	
(Adjuntar 02 fotografias tar	naño camet y cop	oia ampliada de DNI)
TELÉFONO FIJO/CELULAR (obligatorio)	CUENTA	
CORREO ELECTRONICO (o	bligatorio)	N°DE COLEGIATURA
DATOS DE ACUERDO AL DNIE	STADO CIVIL:Solter	ro ()Casado () Conviviente()Hijos:Si()No()
Cuántos? (*)En caso o	de tener hijos adju	intar copias legibles de los DNI.
DATOS PARA EL INGRESO:		
FECHA DE INICIO	CONDICIÓN:CAS()C	ONT.276() OTROS
CARGO	MEMORANDO:	
DIRECCION DOMICILIARIA AC	TUAL	
NOMBREUN FAMILIAR M	AS CERCANO:	
DIRECCIÓN	TELÉ	FONO:
LUGAR DONDE SERA CONTR	ATADO:	
PLE STOYES NTRODE SALSIBIDIES SA		
PRESUPUESTO ASIGNADO P	OR:RO()RDR() PPR	()OTROS
GRADO DE INSTRUCCIÓN /ES	STUDIOS	
UNIVERSIDAD()INSTITUTO()	OTROS:	
NACIONAL() PARTICULAR() EX	TRANJERO ().	PAIS
NOMBRELA CASAE	STUDIOS:	
PROFESIÓN:	,	ANOEGRESO:
TIENE ESPECIALIDAD:SI () N	O ()NOMBRE DE LA	ESPECIALIDAD:
UNIVERSIDAD DONDE REALI	ZÓ LA ESPECIALIDA	D:.
RÉGIMEN PENSIONARIO AF	P() Indicar:	ONP()
DECLARO BAJO JURAMENT	O QUE LOS DATOS	SON VERDADEROS Y CORRECTOS, CUALQUIER
CAMBIO POSTERIOR DE LA	INFORMACIÓN AQU	II DECLARADA, ESTARÉ INFORMANDO DE
INMEDIATO A LA OFICINA DE	PERSONAL	
Puerto Maldonado,de	del 202	

Huella

